

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL COIICV DIRIGIDAS A LOS COLEGIADOS AFECTADOS POR LA DANA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES POR ÁREAS

AREA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRECTAS PROPIAS

- La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, aprobó poner a disposición de los colegiados afectados de un mecanismo de concesión de ayudas directas a cargo del presupuesto colegial.
 - ✓ Consulta el [resumen del procedimiento de concesión](#).
- De esta manera, se destinan un total de 100.000€ con el fin de apoyar a aquellos colegiados que hayan visto afectados tanto sus bienes personales como vivienda, trastero o garaje, coche o motocicleta como aquellos que afecten a su actividad laboral.
 - ✓ De esta cantidad, un 10% se destinará a cubrir durante un año la cuota colegial de los solicitantes que finalmente perciban la ayuda.
- Para ello se ha simplificado todo lo posible el procedimiento de solicitud y justificación a través de dos formularios:
 - ✓ En el caso de que únicamente hayan sido afectados bienes personales se completará el siguiente [formulario](#).
 - ✓ En el caso de bienes que afecten a la actividad laboral se ha habilitado este otro [formulario](#).
 - Se pueden rellenar los dos formularios, en caso de estar afectados ambos tipos de bienes.
 - También es posible marcar más de una opción afectada en el de daños personales, en caso de que hayan sido afectado más de un bien.

- Una vez enviada la documentación se procede a su revisión por parte del personal del COIICV para la posterior concesión de la ayuda.

ÁREA DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Desde el COIICV se contactó personalmente con aquellos colegiados cuya residencia o empresas estuvieran en las zonas devastadas conocer de primera mano el alcance, situaciones personales y patrimoniales, necesidades inmediatas y posibilidades de apoyo y ayuda.
- ✓ Con toda la información recopilada se elaboró un informe de daños para poder establecer prioridades y diferentes vías de actuación para ofrecer apoyo de la manera más eficaz y concreta posible.
- ✓ Se remitió a todos los colegiados, una comunicación firmada por la directora de gestión, vía correo electrónico y WhatsApp, mostrando el apoyo colectivo de la institución a los afectados por las consecuencias derivadas de la DANA en Valencia y poniendo a disposición de los mismos de todas aquellas medidas, recursos y soluciones que se puedan aportar desde el Colegio.
- Accede al [comunicado](#) enviado a los colegiados.
- ✓ Se ha incorporado un espacio específico en el web denominado “Ayudas DANA” que se actualiza contantemente con las diferentes ayudas que surgen desde las administraciones, empresas y otras entidades.
- Puedes acceder aquí al espacio [“AyudasDANA”](#).
- ✓ Se lanzó una nota de prensa informando a los medios de las diferentes acciones llevadas a cabo por el COIICV para hacer frente a las consecuencias de la DANA.
- Puedes acceder aquí a la [nota de prensa](#) remitida a los medios.
- ✓ Se han realizado publicaciones de manera continuada a través de RRSS y hemos lanzado una campaña de reels explicando las diferentes iniciativas llevadas a cabo.

- Puedes acceder al repositorio con los vídeos creados [a través de este enlace](#).

ÁREA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

- ✓ Desde la Mutua de los Ingenieros se ofrece desde el primer momento asesoramiento gratuito a todos aquellos colegiados afectados en materia de tramitación de los siniestros derivados por esta DANA ante el Consorcio de Compensación de Seguros.
- Puedes acceder a este asesoramiento a través del teléfono 963319983 o bien vía e-mail: valencia@mutua-ingenieros.com
- ✓ Desde el Colegio se han organizado dos jornadas formativas específicas, completamente gratuitas sobre cómo gestionar las ayudas ofrecidas por las diferentes administraciones. Las mismas han sido impartidas por nuestros propios asesores laborales y fiscales, así como por expertos de la Asociación Española de Asesores y planificadores Financieros (EFPA).
- En estas dos formaciones realizadas han participado cerca de 150 personas.

ÁREA DE RECURSOS Y SERVICIOS

- ✓ Aquellos colegiados que hayan podido ver afectados sus oficinas o despachos pueden hacer uso de diferentes espacios de trabajo en la Sede Valencia del COIICV en horario de 9h a 19h de lunes a jueves y de 9h a 15h los viernes.
- Deben solicitarlo a través del siguiente [formulario](#) para reservar día y horas en la que deseen utilizar este servicio.
- ✓ Disponemos de un servicio especial habilitado de Atención al Colegiado Afectado por la DANA para poder canalizar las necesidades concretas que puedan presentar.
- Los colegiados pueden hacer uso de este servicio a través del siguiente [formulario](#), o bien a través del correo sac@iicv.net

ÁREA DE VOLUNTARIADO, COLABORACIÓN Y SINERGIAS

- ✓ Disponemos de una bolsa de ingenieros industriales voluntarios para ofrecer asistencia técnica de manera coordinada.
 - Si deseas colaborar como voluntario, accede a través del siguiente [formulario](#).
- ✓ Si tienes una empresa y deseas colaborar aportando recursos y materiales, puedes hacerlo a través de nuestro Canal de Empresas Solidarias habilitado a tal efecto.
 - Si deseas aportar recursos o materiales a través de tu empresa, accede a través del siguiente [formulario](#).
- ✓ Coordinados con la Unión Profesional de Valencia compartimos iniciativas y recursos para contribuir en las zonas afectadas por la DANA poniendo a disposición de las administraciones la experiencia de nuestros profesionales.
- ✓ Formamos parte del Grupo de Infraestructuras afectadas por la DANA, reconstrucción y resiliencia constituido por la CEV el pasado mes de noviembre para establecer acciones coordinadas.
- ✓ Se ha contactado con todos los municipios afectados, con las administraciones provincial y autonómica así como con empresas y otras entidades para ofrecer nuestra ayuda y aportación profesional.